



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 20 SEP 2010

Expte. N° 17.067/10

VISTO estas actuaciones mediante las cuales la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, solicita la baja de designación del Sr. Gustavo Javier MEDEIROS; y

CONSIDERANDO:

QUE el citado agente se venía desempeñando en un (1) cargo de Ayudante de Cocina, categoría 7, del agrupamiento técnico en el COMEDOR UNIVERSITARIO de la SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, hasta el día 27 de junio de 2010.

QUE el Sr. MEDEIROS, fue designado por resolución R-N° 0639-10, en un (1) cargo de COCINERO-PASTELERO, categoría 5, del Agrupamiento Técnico, en el COMEDOR UNIVERSITARIO de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO y tomo posesión del mismo el día 28 de junio del año en curso.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por finalizadas las funciones del Sr. Gustavo Javier MEDEIROS, D.N.I. N° 25.662.025, en un (1) cargo de Ayudante de Cocina, categoría 7, del Agrupamiento Técnico, en el COMEDOR UNIVERSITARIO de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, con efecto al 27 de junio de 2010.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y Bienestar Universitario, e interesado. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO FALU
SECRETARIO GENERAL


Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0808-10